

Críticas al sistema formuló economista de llades, Andrés Sanfuentes

Universidades privadas: consecuencia de las "modernizaciones" iniciadas en 1981

La carencia de aporte fiscal ha imposibilitado el desarrollo de investigación científica y tecnológica de las universidades privadas creadas en 1981, obligándolas a subsistir sobre la base del cobro de altas matrículas. La aseveración es parte del estudio sobre el tema realizado por el economista Andrés Sanfuentes.

En el documento *Desarrollo de las universidades privadas en Chile (1981-88)*, Andrés Sanfuentes, economista del Instituto de Doctrina y Estudios Sociales (Ilades), recuerda que las universidades privadas nacieron en 1980 como consecuencia de las "modernizaciones" iniciadas por el gobierno.

El artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 otorgaba una completa libertad para su creación.

Entre las normas transitorias, se estableció que durante los primeros cinco años de vigencia se debía "contar con la autorización del Ministerio del Interior, el que sólo podrá otorgarla cuando a su juicio no se atente o no pudiese atentar con su establecimiento en contra del orden público o de la seguridad nacional (artículo 4to. transitorio)".

También se mencionaba la aprobación de programas de estudio por parte de una universidad examinadora, y "el derecho a participar en el reparto del aporte fiscal indirecto establecido para financiar parte de los costos de la docencia y, a sus alumnos, la opción a postular a la obtención de créditos fiscales para costear el valor de las matrículas".

La dictación del DFL N° 30

del 19 de noviembre de 1981 cambió las reglas.

Estableció que el Estado sólo contribuiría "al financiamiento de las universidades existentes al 31 de diciembre de 1980 y de las instituciones que de ellas se derivan", con lo cual —según el economista— quedaron excluidas del aporte fiscal indirecto las nuevas universidades que se crean.

Las tres primeras

La Universidad Gabriela Mistral redujo sus estatutos a escritura pública el 20 de febrero de 1981, menos de dos meses después de aprobada la legislación, ocupando el N° 1 en el registro abierto en el Ministerio de Educación.

En abril de 1982 su patrimonio alcanzaba a 6 millones de pesos, y sus socios originales eran: Alicia Romo (50 por ciento) y Silvia Santelices, Octavio Le-Fort, y Armando Ortiz (50 por ciento dividido en partes iguales).

A partir del Instituto de Publicidad, Mercado y Ventas (Ipeve) fundado en 1963, se creó en 1981 la Universidad Diego Portales, en calidad de Instituto Profesional.

Su patrimonio también fue de



Andrés Sanfuentes.

6 millones de pesos, y sus organizadores fueron: Carlos Cerutti, Sergio Castillo, Otto Dörr, Gustavo Serrano, Carlos Urenda, Enrique Prieto y Manuel Monti.

La Universidad Central fue la última que entró en funciones, siendo autorizada por el Ministerio del Interior en septiembre de 1982 e inscrita en el Ministerio de Educación en noviembre de este año.

Su capital inicial alcanzó a 4 millones 500 mil pesos, y sus socios fundadores son: Hugo Gálvez, Vicente Kovacevic, Oscar Mendoza, y Luis Flores.

Desarrollo de las universidades privadas establece que la imposibilidad que tienen los alum-

nos de estos planteles para acceder al crédito fiscal les obliga a cancelar las matrículas con recursos propios, a lo cual se agrega la carencia de pase escolar para la movilización colectiva que eleva los costos de estudios.

El análisis también enfatiza que en ninguna de las universidades privadas se realizan tareas de investigación en forma sistemática.

Según Sanfuentes, ello se explicaría por el hecho de que "se han definido como centros docentes".

También menciona que "el personal de jornada completa se ha destinado a labores de enseñanza y administración docente" y que el "inicio de una universidad, habitualmente ocurre sobre la base de la educación de pregrado".

Finalmente, precisa que "solo una pequeña minoría de alumnos ha llegado a la etapa de realizar sus memorias o tesis de grado", y que "la mayoría de las profesiones cuya enseñanza han desarrollado las universidades privadas están asociadas a disciplinas en las cuales la investigación científica es muy escasa en Chile".

Para crear las universidades privadas, el gobierno argumentó que el sistema existente era "un esquema cerrado y virtualmente monopolístico de ocho universidades sustancialmente financiadas todas por el Estado, y que se distribuyen entre ellas un cuantioso aporte fiscal".

Universidades privadas, consecuencia de las "modernizaciones" iniciadas en 1981 [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1988

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Universidades privadas, consecuencia de las "modernizaciones" iniciadas en 1981 [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile